

MODELO DE AMPLIACIÓN/MODIFICACIONES INTERNAS - VIVIENDA UNIFAMILIAR
DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN
(VER PLANILLA ADJUNTA DE INICIO DE EXPEDIENTE)

CÁLCULO DE OPACIDAD

VER ART. 4.2.3.5 C.O.U.

DETALLE DE CERCO DE FRENTE

VER ART. 4.2.3.5 C.O.U.

PLANO LÍMITE (SEGÚN ZONIFICACIÓN VIGENTE)

AL TUBO MÁXIMA (SEGÚN ZONIFICACIÓN VIGENTE)

FACHADA ESC. 1:100

INDICAR MATERIALES

CORTE A-A ESC. 1:100

INDICAR MATERIALES

CORTE B-B ESC. 1:100

CROQUIS TERRENO ABSORBENTE ESC. 1:200

VER ART. 4.2.3.5 C.O.U.

EPIL.	HECHAS	SEÑAL.
1	X	Y
2	X	Y
3	X	Y
4	X	Y
5	X	Y
6	X	Y
7	X	Y
8	X	Y
9	X	Y
10	X	Y
11	X	Y

CÁLCULO DE % TERRENO ABSORBENTE
SUP. TERRENO: XXX M²
SUP. ABSORBENTE: XXX M² (XX %)

DETALLE DE ESCALERA ESC. 1:20

VER ART. 4.2.3.14, 4.2.3.24, 4.2.3.24.2, 4.2.3.4 C.O.U. (60°)

PLANO LÍMITE (SEGÚN ZONIFICACIÓN VIGENTE)

AL TUBO MÁXIMA (SEGÚN ZONIFICACIÓN VIGENTE)

SILUETAS DE SUPERFICIE ESC. 1:200

LAS SILUETAS DEBEN ESTAR DIBUJADAS EN PUNTEOS REGULARES.

PLANTA BAJA

PLANTA ALTA

PLANTA DE TECHOS

TANQUE DE RESERVA ALTA, CAPACIDAD MATERIAL, TRATAMIENTO ANTICONGELANTE, ART. 5.8 (C.E.)-12.5 (C.O.U.)

AZOTEA ACCESIBLE / INACCESIBLE, ART. 5.3.11.

INDICAR DIMENSIONES, COTAS DE NIVELATURA Y ESPESOR DE CARGAS, DESAGÜES LATERALES, PREVENCIÓN VISTAS A VECINDAD MATERIAL DE SOLADO, PENDIENTE, DESAGÜE Y EQUIPAMIENTO, ART. 5.3.2.1, 5.3.5, 5.3.5.1 (C.E.)

PLANILLA DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN

VER ART. 4.2.3.7, 4.2.7.5, C.E.S.I.

DESTINO	AREA M ²	ILUMINACIÓN Lux	VENTILACIÓN m ³ /h	ABSORB. %
1	2472	3.00	9.00	4.00
2	2300			
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

NOTAS:
-SE INDICARÁ EN EL PLANO DE ARG. Y DE ESTRUCTURAS
NOTA: "EL PROFESIONAL ES RESPONSABLE DEL MÉTODO DE CÁLCULO ADOPTADO DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES Y SU FIEL EJECUCIÓN EN OBRA, CONSTANDO EL MISMO AL SOLO EFECTO INFORMATIVO POR SEPARADO"
NOTA: "EL PROFESIONAL MANIFIESTA QUE LA CONSTRUCCIÓN CUMPLE CON LAS NORMAS TÉCNICAS DEL INSTITUTO DE RACIONALIZACIÓN DE MATERIALES (IRAM) RESPECTO DE ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO DEL EDIFICIO REFERIDAS A LA LEY PROVINCIAL Nº 13059"
NOTA: LA REGULARIZACIÓN DE LA PILETA EXISTENTE, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN EL INFORME DE FS..... DEL EXPTO Nº..... QUEDA CONDICIONADA A QUE NO SE PRODUZCAN SITUACIONES DE INSEGURIDAD, INSALUBRIDAD Y/O MOLESTIAS A LINDEROS, MOTIVADOS EN LAS DISTANCIAS MÍNIMAS A LOS EJES DIVISORIOS ENTRE PREDIOS, PUDIENDO LAS OFICINAS TÉCNICAS EXIGIR SU AJUSTE CONFORME A LA CIRCUNSTANCIA DE CADA CASO.
NOTA: REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA RESISTENTE EXISTENTE EN EL INMUEBLE, SE COMPROBÓ QUE LA MISMA ES TÉCNICA Y REGLAMENTARIAMENTE APTA PATA SU OCUPACIÓN ESTABLE Y SEGURA PARA SUS OCUPANTES Y TERCEROS.

BALANCE DE SUPERFICIES

Ab	X	Y	CONDICIÓN	OPORTUNIDAD	CONDICIÓN	OPORTUNIDAD	SUP. PLANTA	F. O.S.	F. A.T.	OPORTUNIDAD
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

CÁLCULO DE FOS Y FOT

ART. 1.1.2.3. C.O.U.

FOS= Sup. Planta baja / Sup. terreno FOT= Sup. Total / Sup. terreno

PLANO DE UBICACIÓN

LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS NO IMPLICA LA HABILITACIÓN DE LA FINCA O LOCAL.

AGUA SI NO CLOACAS SI NO

A.Y.S.A. S.A.

Nombre y Apellido del/los Propietarios
DOMICILIO: en el/los Propietarios

Tarea Profesional (Debe coincidir con el Contenido)
Nombre y Apellido del/los Profesionales
DOMICILIO: en el/los Profesionales
MAT. C.A.P.S.A., del/los Profesionales MAT. Matr., del profesional

NOTA: DEBEN INCLUIRSE LOS COMPROMISOS EN FOLIO DE AGUA Y CLOACA
NOTA: DEBEN INCLUIRSE TODOS LOS PROFESIONALES ACTUANTES

INFORMACIÓN ADICIONAL (NO DEBE INCLUIRSE DENTRO DEL PLANO)

NOTA : MODELO DE PLANO ORIENTATIVO. MODELO VIVIENDA UNIFAMILIAR.

PARA MÁS INFORMACIÓN EL PROFESIONAL DEBE CONSULTAR:
-CÓDIGO DE ORDENAMIENTO URBANO (COU)
-CÓDIGO DE EDIFICACIÓN DE SAN ISIDRO (C.E.S.I.)

LOS REQUERIMIENTOS VARIAN DE ACUERDO A CADA PROYECTO.

PROYECTO CON DECRETO:

-SE DEBERÁ ESCANEAR DE MANERA LEGIBLE LA TOTALIDAD DE LOS DECRETOS, UBICANDO LOS MISMOS EN EL EXTREMO SUPERIOR DEL PLANO. (LAS ACTAS NO SE ESCANEAN, SOLO IRÁ SU NÚMERO Y AÑO INDCADO EN CARÁTULA.)
-EL PLANO QUE CONTENGA EL DECRETO DEBERÁ CONTENER ADÉMÁS COMO MÍNIMO UN CORTE/PLANTA QUE IDENTIFIQUE AL PROYECTO.
-INDICAR RETIROS EN PLANTA BAJA SEGÚN ZONIFICACIÓN.

DIMENSIONES MÁXIMAS PLANO: 6 CARÁTULAS DE ANCHO (8 CM C/UX 2.5 DE ALTO)

CONVENCIÓN PARA GRAFICAR SUPERFICIES EN PLANOS:
SUPERFICIE A AMPLIAR: MUROS PINTADOS EN ROJO ■
SUPERFICIE MODIFICACIONES INTERNAS: MUROS PINTADOS EN ROJO ■